

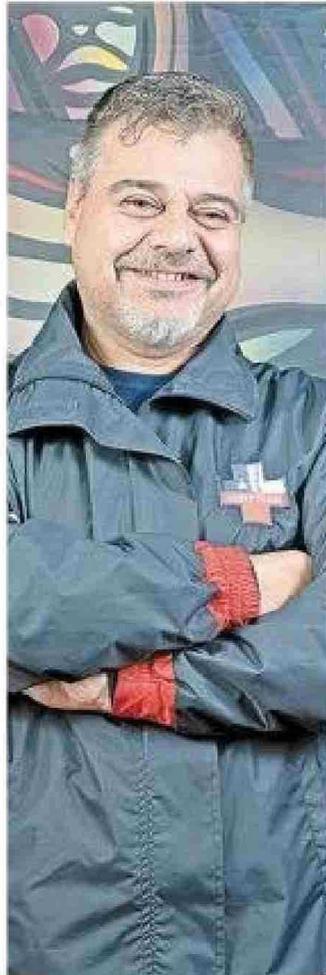
Marcos Vargas Cortés, secretario general de la Confusam, por caso Sar Damianovic

"No por el hecho de que no aparezca una persona haciendo la acusación no se va a investigar"

Para contribuir a "armar el puzzle", como se ha referido el alcalde Claudio Radonich, que ha desatado la denuncia anónima por irregularidades en el Cesfam y Sar Damianovic, acudió desde Santiago el secretario general de la Confusam, Marcos Vargas Cortés. El asunto reviste gran complejidad y asegura haber llegado al nivel central, por lo que se ha mandado su presencia en la región para asegurar una investigación eficiente en las distintas aristas que reviste el problema: administrativo, penal y sanitario.

"Para nosotros es bastante compleja esta situación porque involucra la probidad administrativa, la conducta de funcionarios que se desempeñan al interior de un Cesfam de Punta Arenas. Pero la segunda parte es que la complejidad está dada porque no hay una persona que se haga responsable de las acusaciones. Y tercero, porque siempre en derecho es importante entender que cuando uno acusa, uno sostiene sobre sí el peso de la prueba", comienza declarando el secretario general de Confusam.

Pese a las características del origen de la denuncia, Vargas Cortés aclara que "no por el hecho de que no aparezca una persona haciendo la acusación, no se va a investigar". En ese sentido, hace referencia a los procedimientos en curso, incluido el sumario investigativo que lleva Cormupa, el cual



Marcos Vargas Cortés, secretario general de la Confusam.

estaría listo el martes 18 de junio, al menos su primera parte.

"La primera parte de la investigación tiene que ver con determinar la veracidad o no de determinados hechos, si existe suficiente mérito para

llevar adelante una investigación más a fondo. Y también el interponer ante la Fiscalía y los órganos que correspondan una denuncia para que se investiguen", aclara Vargas.

Preliminarmente indica que hay muchas aristas y acusaciones que deben comprobarse, desde la realizada "contra un funcionario que tiene que ver con la matanza de perros, caballos y su posterior faenamiento, que reviste un problema de salud pública gravísimo. También se argumentan funcionarias y funcionarios que someten a malos tratos a los usuarios, que no dan trato oportuno a personas de la tercera edad y que categorizan mal las patologías que llegan a urgencia".

En definitiva, opina que se deben separar las acusaciones. "Aquí se está tratando de manipular a la opinión pública sobre la relevancia, la importancia o el valor que tiene la salud pública de la comuna. Segundo, está tratando de dirigirse una animadversión hacia esos trabajadores".

Articulación de la investigación

Vargas Cortés asegura que la única forma de dar seguridad y tranquilidad a la comunidad es investigando en profundidad las distintas aristas de esta investigación, la cual debe ser llevada por las respectivas autoridades según sus competencias. "Hay una cuestión penal que se tiene que inves-

tigar, que es con las acusaciones que son de tipo penal grave que aparecen en la carta. Hay cuestiones que son de tipo administrativa, que tienen que ver con malos tratos, con cómo se hacen los procedimientos. Y hay una cuestión que tiene que ver con los derechos de los usuarios, del paciente. Tenemos cosas sanitarias que investigar, cosas civiles y cosas administrativas".

El aspecto sanitario debe ser investigado por la seremi de Salud, entendiendo que es la autoridad sanitaria en la Región de Magallanes. "Ellos determinan si algo se hace bien o se hace mal. Es la autoridad que debe intermediar un sumario sanitario para determinar si acusaciones son verdaderas o mentiras".

Para el caso de la presunta matanza y faenamiento de animales, "también la seremi de Salud se tiene que pronunciar", aunque además el abigeato está penado por ley, "por lo tanto hay que perseguir o investigar penalmente a esa persona".

En tanto, administrativamente "hay que determinar las responsabilidades sobre los procesos de nombramiento, entrega de órdenes a los funcionarios, o cómo se distribuyen las responsabilidades en los servicios de urgencias". Este apartado lo lleva adelante la secretaria general de la Corporación Municipal de Punta Arenas, instruido por el alcalde Radonich. /LPA